



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el Club Social, Cultural y Deportivo "Fluminense", cumple 47 años de vida institucional al servicio de la juventud deportiva del cantón Valencia;

Que desde sus inicios se ha preocupado por la formación de los jóvenes talentos en las diversas disciplinas culturales y deportivas en las que está inmersa;

Que siendo la pionera de las organizaciones, mantiene sus principios de solidaridad y ayuda mutua para todos los valencianos;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar las fechas de constitución de las instituciones deportivas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Rendir tributo a tan noble Institución por sus servicios prestados a la juventud y comunidad valenciana.

Recomendar su nombre como ejemplo de organización social.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PAEZ ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. DENEBO CASTRO ESPINOSA
Prosecretario General